

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB  
SESION ORDINARIA  
ACTA No. 07**

FECHA: 13 DE MARZO DE 2014  
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA

**Asistentes:**

JOSE FELIX ASSAD CUELLAR	Presidente
CARLOS ARAQUE OSORIO	Representante Investigación
SANTIAGO NIÑO MORALES	Representante Proyectos Curriculares Posgrado
EDNA ROCÍO MÉNDEZ	Representante de Extensión
DORYS HELENA ORJUELA	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

**Invitados:**

SANDRA MARÍA ORTEGA	Coordinadora Proyecto Curricular Artes Escénicas
MARÍA JOSÉ ARBELAEZ	Coordinadora P. C. Artes Plásticas y Visuales
NÉSTOR LAMBULEY	Coordinador Proyecto Curricular Artes Musicales
JUAN FERNANDO CACERES	Coordinador de Currículo
ALVARO HERNANDEZ	Coordinador Acreditación
RICARDO BARRERA TACHA	Coordinador ALAC
DILMA VALDERRAMA	Coordinadora Comité de Creación

**CONSIDERACIONES Y APROBACIÓN ACTA 06 DE 2014**

La Secretaria Académica da lectura al borrador del acta correspondiente a la sesión 06 de 2014, se realizan algunas consideraciones y se aprueba por unanimidad.

**INFORME DEL DECANO**

• **Honoris causa**

Los miembros del Consejo de Facultad determinan que en mayo de 2014 se deben remitir los nombres de los maestros que serán propuestos para otorgarles el reconocimiento Honoris Causa. Se debe sustentar con la hoja de vida de cada maestro y los soportes para darle trámite ante la Universidad.

• **Reforma**

El Comité de Decanos propuso generar un espacio conformado por todos los Consejos de Facultad de las distintas Facultades para canalizar e informar sobre las dinámicas y aspectos en el plano académico que se planean implementar con relación a la reforma académica, a fin de concertar una metodología de trabajo para consolidar un solo documento que será llevado a la comunidad y al Consejo Superior. Se propone diseñar un plan de acción común, un documento que refleje la visión de las Facultades en conjunto. Se propone que dicho consejo se lleve a cabo el próximo jueves 20 de marzo de 2014 en la Aduanilla de Paiba. Los miembros del Consejo aceptan asistir e invitar a un docente y a un estudiante teniendo en cuenta que actualmente no hay representante estudiantil ni profesoral en el Consejo de Facultad. Se reunirán los documentos construidos por Currículo, investigaciones, Creación y los Proyectos Curriculares para consolidar un documento con los aportes y la posición de la Facultad. En el transcurso de la semana el Decano confirmará a los consejeros si las demás Facultades aceptaron asistir a este Consejo.

- **Centro Cultural**

La mesa de trabajo nombrada por la Vicerrectoría para la constitución del Centro Cultural de la Universidad, está conformada por delegados de todas las Facultades, Vicerrectoría, Bienestar y Biblioteca con el fin de contribuir a la conceptualización de este proyecto. La Facultad de Artes ASAB ha liderado el proceso que busca generar un documento que esté articulado a la construcción de políticas culturales de la Facultad. También se proyecta llevar a cabo muestras artísticas y realizar eventos académicos que involucren a todos los Proyectos Curriculares.

- **Reunión de Coordinadores**

El Decano hace un llamado para construir el documento de regularización de algunos aspectos de la Facultad frente a la Universidad. Recuerda que el próximo martes 18 de marzo de 2014 se llevará a cabo la reunión en la Aduanilla de Paiba de coordinadores y asistentes para abordar la modificación a la reglamentación de trabajos de grado; razón por la cual, solicita llevar una propuesta concreta de la Facultad que incluya cada una de las especificidades de cada Proyecto Curricular. Se acuerda remitir las propuestas a la maestra Dorys Orjuela para consolidar un documento de Facultad.

- **Agenda reuniones**

El maestro Santiago Niño informa que se llevó a cabo una reunión con el director de IDARTES en la cual se tocaron fundamentalmente dos puntos: La vinculación de IDARTES en el proyecto de adquisición del teatro San Jorge y el proyecto de Escenario Móvil. Igualmente se recibió una invitación a unos eventos en torno al Encuentro de tejedores de vida de arte y cultura.

En relación al teatro San Jorge se hizo un análisis de la alternativa para adquisición del predio por vía del recurso parafiscal. Se hará un estudio jurídico por parte de IDARTES para mirar los mecanismos que correspondan para dicha adquisición. El maestro informa que el inmueble se encuentra en embargo y se proyectará un estudio para saber cuál es la mejor ruta posible.

En cuanto al escenario móvil, estuvieron de acuerdo con vincularse con la Facultad para poner los escenarios en una oferta cultural de circulación para la ciudad. Se realizará una reunión el jueves 27 de marzo a las 2:30 p.m. en la Facultad para concretar un proyecto en cuanto al Escenario. Los Consejeros consideran necesario que el Coordinador de Laboratorios participe en esta reunión. El Maestro José Assad hace la invitación a todos los Consejeros para participar en esta reunión, también informa que habrá una reunión el lunes 17 de marzo de 2014 a las 12:00 m. con la Secretaría de Cultura para tratar temas como la cátedra de políticas culturales y el teatro San Jorge.

- **PIGA**

Hubo una reunión con el PIGA sobre la situación de la Facultad, el manejo de los residuos contaminantes, el proyecto de muros verdes de la maestra Elizabeth Garavito, la Cafetería y el tema de la seguridad en el sector. El maestro Assad considera que se debe buscar una solución para la cafetería y se propuso adecuar un espacio para que funcione como un comedor para los estudiantes. Así mismo, surgió la idea de instalar una estructura desarmable en el centro del Patio Francés para que los estudiantes puedan vender durante el día y entreguen cada espacio al finalizar la jornada. También se acordó solicitar un CAI móvil fuera de la Facultad para la seguridad de la comunidad en la zona.

### **SEMINARIO ASAB**

El día miércoles 18 de marzo de 2014 se realizará una reunión con los docentes en el Auditorio Samuel Bedoya a las 2:00 p.m. para definir los temas del Seminario ASAB.

## **HORARIO REPOSICIÓN SEMANA SANTA**

El maestro José Assad informa que llegó una circular por parte de rectoría en la que se informa que días 14, 15 y 16 de abril no trabajará el personal administrativo y docente de planta por motivo de Semana Santa. Este tiempo debe reponer a partir del 11 de marzo y hasta el 11 de abril y se debe entregar un informe de las actividades realizadas en este periodo de reposición. El Decano consultará con las demás Facultades los términos en los que proyectan presentar el informe a Rectoría.

## **PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DE ARTISTAS**

El maestro José Assad informa que el año pasado los Proyectos Curriculares de Artes Escénicas y Artes Musicales solicitaron una nueva cohorte para los programas de profesionalización, pero no se dio vía libre debido al concepto emitido por Martha Bonilla, Coordinadora de Acreditación Institucional, en que niega la viabilidad académico legal de volver a hacer este proceso en la actualidad teniendo en cuenta que la metodología de los Proyectos Curriculares es presencial diurna, y las profesionalizaciones trabajan en metodologías concentradas por módulos. **Se anexa concepto.**

Teniendo en cuenta lo anterior, el maestro informa que ya hay una cita con una asesora del Ministerio de Educación para consultarle sobre el caso y poder informar a Martha Bonilla si se puede realizar una nueva cohorte sin ningún tipo de inconveniente legal.

El maestro Néstor Lambuley sugiere realizar una reunión con Martha Bonilla y aclarar algunos aspectos que ella cuestiona en el comunicado y poder sustentarlos. Se debe buscar una reunión con el Ministerio de Educación y poner en orden los aspectos de la profesionalización. La maestra Edna Méndez considera que es importante que los Coordinadores del Comité de Currículo y de Acreditación participen en estas reuniones, también hace un llamado para revisar los convenios y tenerlos en orden y al día para no tener dificultades en el futuro.

## **CONCEPTO TÉCNICO COMPRA CONTENEDOR**

El maestro Ricardo Forero, Coordinador de Laboratorios, envió al Consejo de Facultad un concepto técnico de la firma AUDIODAZ, respecto a la posibilidad del almacenamiento del escenario móvil. Ellos no recomiendan almacenar el escenario en un contenedor y consideran que es mejor depositarlo en una bodega, preferiblemente en los alrededores de la Facultad, que sea cómoda y funcional para la movilización y su correspondiente manejo de inventario.

Teniendo en cuenta lo anterior, el maestro José Assad considera que se debe buscar otra solución inmediata, ya que es un problema serio por el deterioro que puede presentar el escenario de mantenerse la actual instalación, y propone buscar una bodega para guardarlo.

La maestra Edna Méndez solicita nuevamente la instalación y el funcionamiento del Comité de Producción de la Facultad y se acuerda tratar este asunto en el comité de laboratorios de mañana a las 7:00 a.m., al cual está invitado el decano.

El Decano solicitará un concepto técnico de los proveedores para conocer las implicaciones que tiene para el cuidado del escenario el hecho de que permanezca armado todo el tiempo.

## CONSTITUCIÓN COMITÉ PLANESTIC FACULTAD

El Consejo de Facultad designó como miembros del Comité de PlanesTic de la Facultad a la maestra Luisa Vargas, del Proyecto Curricular de Artes Escénicas, Dorys Orjuela, por parte de Arte Danzario, Santiago Niño, como representante de la maestría en estudios artísticos y el maestro Juan Fernando Cáceres, quien confirmará si puede participar.

## PRÉSTAMO ELEMENTOS DE BODEGA PRODUCTORES – ADMINISTRATIVOS

El maestro Santiago Niño informa al consejo que se han presentado algunos inconvenientes en cuanto a los préstamos de los elementos de las bodegas a los maestros; ellos manifiestan su inconformidad por las restricciones que exponen los auxiliares de bodega a la hora de solicitar elementos. El maestro Néstor Lambuley plantea que es importante que los productores y los monitores tengan acceso a este tipo de elementos, considera que se debe reglamentar en función de las necesidades de los Proyectos Curriculares; cree que debe haber un protocolo seguro que, sin embargo, no impida el préstamo de los elementos.

El Decano piensa que todos los equipos son de la Facultad, que todos pueden usarlos atendiendo un protocolo. Considera que se debe crear un procedimiento aclare que todos los proyectos curriculares tienen acceso a los elementos siempre y cuando la persona que los solicita tenga la capacidad y el conocimiento para su uso adecuado.

Los consejeros observan que se debería tener un invitado permanente representante del Comité de Laboratorios en el Consejo de Facultad. El Decano informa que temporalmente la Decanatura autorizará los préstamos.

## PERFIL PIANO ARTES MUSICALES

El Consejo de Facultad de Artes ASAB analizó la solicitud No. CPC/017/2014 del Proyecto Curricular de Artes Musicales y al respecto decidió aprobar la publicación del perfil relacionado a continuación:

PERFIL	ESPACIO ACADÉMICO	DISPONIBILIDAD HORARIA	FECHAS DE CONCURSO	RECEPCIÓN DOCUMENTOS
Título de pregrado en Piano o título de pregrado en música con énfasis en Piano y/o Licenciatura en música con énfasis en Piano. Preferentemente postgrado en música Experiencia docente Universitaria certificada en el área, mínimo (1) un año. Experiencia profesional certificada en el área, mínimo (1) un año.	Pianista Acompañante	8 Horas semanales a contratar. Disponibilidad para los jueves de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y las otras 6 horas a convenir	Publicación: La presente convocatoria se publicará en la página Web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas: <a href="http://www.udistrital.edu.co">www.udistrital.edu.co</a> (Link: contratación – Concursos para Docentes Hora Cátedra – año 2014) del 17 al 19 de marzo de 2014. Recepción de documentos: En días hábiles hasta el viernes 21 de marzo de 2014, en los horarios de 9:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. Entrevista: Los horarios para la entrevista y la prueba de desempeño se fijarán el día martes de 25 de marzo 2014 en las carteleras de la Facultad de Artes-ASAB y en la página Web de la Universidad Distrital. Publicación de resultados: El resultado final del proceso de selección será publicado el día viernes 28 de marzo de 2014 en la cartelera del Proyecto Curricular de Artes Musicales y en la página Web de la Universidad.	Lugar: Facultad de Artes ASAB, Carrera 13 No. 14 -69 piso 2 en la Coordinación del Proyecto Curricular de Artes Musicales. Entregar hoja de vida con todos los soportes y debidamente foliada.

## **ILUD**

La secretaria del Proyecto Curricular de Artes Musicales, Claudia Beltrán, informa que este semestre se han presentado muchos inconvenientes con el ILUD ya que se abrió el sistema Cóndor para que todas las Facultades realizaran inscripciones de segunda lengua y los estudiantes de la ASAB quedaron por fuera porque se les dio prioridad a los estudiantes de otras Facultades, usando los salones y los espacios de la Facultad de Artes. Finalmente quedaron inscritos todos los estudiantes pero no tuvieron en cuenta sus horarios, por esto la mayoría de los estudiantes han cancelado el idioma por cruces de horarios. Frente a esto, el maestro Néstor Lambuley solicita que el Consejo de Facultad se manifieste ante el ILUD con copia a la Rectoría, la Vicerrectoría Académica y el Consejo Académico. Se acuerda remitir un comunicado en el que se exponga la situación presentada, el cual será redactado por la secretaria del Proyecto Curricular de Artes Musicales y revisado por los consejeros antes de enviar. La maestra Dorys Orjuela propone que se incluya en el comunicado la posibilidad de que la Facultad contrate los maestros para idiomas. El Decano considera que el tema se debe tratar en la reunión de coordinadores.

## **CASOS ESTUDIANTES**

- **Revisión notas asignatura José Alejandro Vega Artes Escénicas**

Se estudió el derecho de petición de fecha 09 de Diciembre de 2013 enviado por el estudiante de Artes Escénicas José Alejandro Vega por medio del cual solicita le sean revisadas, reconsideradas y reevaluadas las notas de las asignaturas Taller Integral II y Taller de Dirección II. También se analizaron los argumentos expuestos por los docentes de dichas asignaturas - maestros Dubián Gallego, Ignacio Rodríguez y Eliecer Cantillo en la comunicación de fecha 04 de marzo de 2014. Teniendo en cuenta lo anterior, este Consejo ratifica y aclara que a la luz de la norma y de los syllabus de dichas asignaturas, el procedimiento llevado a cabo para determinar las calificaciones de Taller de Dirección II y Taller Integral II es totalmente procedente.

Respecto a la nota de Taller Integral II, se especifica que todos los maestros de esta asignatura hicieron el seguimiento al proceso del estudiante y participaron en la evaluación, por lo tanto la nota esta soportada. Respecto a la asignatura Taller de Dirección II se argumenta la decisión (Syllabus y Metodología) y se aclara que la calificación de la asignatura la dio el maestro responsable de ella y que se debe a su bajo nivel de desempeño tanto en análisis como la praxis de los trabajos requeridos.

Por lo anterior, el Consejo de Facultad respalda tanto la evaluación realizada por los profesores como la nota asignada al estudiante.

- **Inquietudes caso estudiante Ángel Eduardo Bohórquez Artes Escénicas**

El estudiante del Proyecto Curricular de Artes Escénicas Ángel Eduardo Bohórquez envió una comunicación al Consejo de Facultad el día 10 de marzo de 2014 en la cual expresa su desacuerdo a la respuesta dada por el Consejo el día 18 de Diciembre de 2013 en la que se le informa la decisión por parte de este órgano colegiado de no considerar necesario asignar nuevos profesores calificadores para el montaje "El Dragón" del énfasis en actuación de I semestre del 2013.

El estudiante considera que los criterios por los cuales le evaluaron el montaje contradicen las notas que obtuvo durante toda su carrera.

El maestro José Assad nuevamente hace un llamado a los docentes del Proyecto Curricular de Artes Escénicas en cuanto a la necesidad de revisar los criterios y cuidar los argumentos que se deben tener en cuenta a la hora de asignar y publicar una nota.

- **Derecho de petición Carlos Eduardo Torres Artes Musicales**

El Consejo de Facultad analizó la solicitud contenida en el derecho de petición del estudiante de Artes Musicales Carlos Eduardo Torres de fecha 21 de febrero de 2014, en el cual solicita el reintegro a la Universidad y el cambio del instrumento, Guitarra Acústica a Guitarra Eléctrica.

El Consejo de Facultad es el órgano competente para aprobar o negar estas solicitudes. Para el caso del estudiante Carlos Eduardo Torres solicitará al estudiante seguir las directrices y plazos establecidos por la universidad para el proceso de reingreso.

En relación a la solicitud de cambio de instrumento en la formación pedagógica, analizó los argumentos expuestos por el Consejo Curricular de Artes Musicales y al respecto le informa:

El Consejo de Facultad apoya lo expuesto por el Consejo Curricular de Artes Musicales que a la letra dice: *“como cuerpo directivo del PCAM, vela por la buena y responsable administración académica de su currículo. Es el estamento que se encarga de “orientar, organizar ....cumplimiento de los objetivos de cada una de las áreas del programa”... y en correspondencia con esto establece criterios que deben aplicarse en los procesos académicos de sus estudiantes que van con la coherencia en la implementación de sus asignaturas. Por lo tanto consideramos que la respuesta del Consejo de no aprobar el cambio de instrumento (cursados 8 niveles) se mantiene, en tanto el criterio académico y técnico se ha expuesto con claridad al estudiante, en lo concerniente a tiempo y costo invertido por la universidad en profesor y salones así como en la suficiencia guitarrística que no dan cuenta de un proceso coherente y que por motivos laborales se desconozca todo el esfuerzo institucional en esta área. Así en el programa prima lo académico y no lo laboral como criterio para cambio de énfasis.*

*Al estudiante se le expresó que el Consejo Curricular en su autonomía y en sano criterio académico, ha consensuado en normatizar para todos los énfasis e instrumentos, el estudiar cambios de tan serias implicaciones hasta los tres primeros semestres. De hecho estos tipos de solicitudes son poco frecuentes, dada su incoherencia en cualquier proceso formativo en música.”*

- **Apoyo movilidad Juan Carlos Castañeda Artes Musicales**

Se analizó la solicitud No. CPC/018/2014 del Consejo Curricular de Artes Musicales y al respecto decidió apoyar y recomendar la aprobación de la solicitud de apoyo económico del estudiante Juan Carlos Castañeda Amaya código 20111098009, con el fin de participar en el Festival Internacional de Clarinete “ClarinetFest 2014” que se realizará en Baton Rouge, Lousiana (USA) del 30 de julio al 03 de agosto de 2014.

Por lo anterior se acuerda tramitar dicho apoyo por valor de \$ 2.000.000 para cubrir parte de los gastos. Así mismo, se informa que el docente de planta César Villamil será la persona responsable del avance.

- **Cancelaciones y adiciones extemporáneas asignaturas Arte Danzario.**

Se analizó la solicitud No. FAA-AD-039-2014 del Proyecto Curricular de Arte Danzario y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, que otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar las cancelaciones y adiciones de los espacios académicos correspondientes al periodo académico 2014-1 así:

## Cancelaciones

CÓDIGO	ESTUDIANTE	ASIGNATURA	CÓDIGO	FECHA SESIÓN CONSEJO CURRICULAR
20121102003	Wilmer Jiménez	Francés I	9904	12 de marzo de 2014
20122102034	Selena Cuca	Clase de Puntas I	8258	
		Inglés I	9901	
20122102011	Alejandra Montenegro	Sistemas Musicales	8259	
20121102104	Giovanny Morales	Clase de Puntas I	8258	
20132102043	Linna María Rodríguez	Informática Aplicada II	8209	

## Adiciones

CÓDIGO	ESTUDIANTE	ASIGNATURA	CÓDIGO	FECHA SESIÓN CONSEJO CURRICULAR
20122102043	Daniela Cubillos	Gestión y producción artística y cultural	3044	12 de marzo de 2014
20132102015	Lucía Rentería Tamayo			

## Varios

- Solicitud apoyo económico docente invitado Artes Musicales**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB analizó la solicitud No. CPC/019/2014 del Proyecto Curricular de Artes Musicales y al respecto decidió avalar las gestiones pertinentes ante el Centro de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Distrital para solicitar el apoyo para la compra de tiquetes y alojamiento del Dr. Favio Shifres quien realizará conversatorios y conferencias del 27 de abril al 7 de mayo del 2014. El monto del apoyo por alojamiento y tiquetes es de \$ 2.650.000.

- Matrículas de honor 2013-3**

De acuerdo con lo estipulado en el Art. 59 del acuerdo 027 de diciembre de 1993, el Consejo de Facultad de Artes ASAB aprobó el listado de los estudiantes merecedores del incentivo matrícula de honor para el periodo académico 2013-3, así:

**Artes Musicales**

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CODIGO	VALOR
RINCON ANGARITA ANDREA XIMENA	1.091.652.177	20092098028	\$616.000
CAICEDO MELO CESAR DANIEL	1.070.305.528	20092098004	\$616.000
MORA BETANCUR GABRIEL	18.010.759	20091098022	\$616.000
CHAMAT BURGOS LUIS ANDRES	80.073.578	20091098012	\$616.000
TORRES ALVAREZ RAÚL AUGUSTO	1.110.502.068	20091098035	\$616.000
MANTILLA VALBUENA DIEGO FERNANDO	1.032.418.684	20081098022	\$616.000
BALDA JIMENÉS ANGÉLICA PAOLA	1.015.414.029	20101098004	\$616.000
GARZÓN MAFFLA ALVARO JAVIER	87.216.048	20091098014	\$616.000
SANCHEZ RIVAS JULIAN ANDRES	1.061.724.255	20121098148	\$616.000
RAQUEJO DOMINGUEZ KAREM ANDREA.	1.020.772.314	20112098078	\$616.000

**Artes Escénicas**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>CEDULA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>VALOR</b>
PACHECO BELTRÁN SHARON GERALDINE.	1.010.207.011	20131104038	\$616.000
VARGAS ATEHORTUA DANIELA EUGENIA	1.018.432.316	20132104114	\$616.000
PATIÑO MESA MAIRA ALEJANDRA	1.012.415.053	20132104149	\$616.000
CIFUENTES SALAZAR JUAN PABLO	1.119.079.426	20132104008	\$616.000
ACEVEDO PRADA MARÍA MARGARITA.	1.102.721.905	20131104184	\$616.000
SALAMANCA QUIÑONES DAYRON ESTIVEN	1.022.370.012	30132104073	\$616.000
MANCHEGO MORALES FABIÁN SANTIAGO	1.033.727.283	20122097073	\$616.000
HENAO SANTAFÉ JOAN GUSTAVO	1.151.949.918	20122097060	
ESPINOZA TRIANA LAURA VIVIANA	1.031.157.824	20132104061	
MENDOZA RODRÍGUEZ LAURA CAMILA	950602.13217	20132104107	\$616.000

**Artes Plásticas y Visuales**

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CEDULA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>VALOR</b>
CELY MORALES CHRISTIAN DAVID	1.024.506.538	20082016006	\$616.000
VICTORIA RAMIREZ JENNY LORENA	1.013.629.304	20102016033	\$616.000
WEAVER CALDERÓN KERLYN	80.797.421	20071016005	\$616.000
CARO GONZÁLEZ CARMEN MARIA	1.018.453.749	20132096095	\$616.000
ROJAS ABADÍA JOSÉ DAVID	1.000.491.571	20091016030	\$616.000
GÓMEZ CHAPARRO SANTIAGO ANDRÉS	1.126.002.255	20101016010	\$616.000
BAHENA ECHEVERRY CARLOS ARTURO	14.241.032	20132096053	\$616.000
VELÁSQUEZ SALGADO JORGE ARMANDO	1.019.015.278	20101016032	\$616.000
FONSECA GALEANO LEONEL HUMBERTO	5.832.351	20132096004	\$616.000
LOZANO HURTADO FELIPE ALEJANDRO	1.032.461.811	20111016019	\$616.000

**Arte Danzario**

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CEDULA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>VALOR</b>
PULIDO FARIAS NAYDU YISETH	1.072.192.847	20112102076	\$616.000
CABALLERO ROMERO ANA MELISA	1.098.738.505	20112102006	\$616.000
VALENCIA SARMIENTO BRAYAN STEVEN	1.010.220.916	20121102023	\$616.000
CASTRO SÁNCHEZ JOSÉ ANTONIO	1.018.440.027	20112102014	\$616.000
MONTOYA FORERO LUISA FERNANDA	1.024.527.637	20112102016	\$616.000
ZÁRATE CHAPARRO JUAN SEBASTIÁN	1.136.886.448	20122097003	\$616.000
GONZÁLEZ CASTILLO ANGIE CATALINA	960520.04877	20132102019	\$616.000
OYUELA MORALES LAURA	1.018.468.123	20111188013	\$616.000
JOSA ROSERO CAMILA ALEJANDRA	1.085.325.379	20132102022	\$616.000
FONTECHA SALINAS ANGIE TATIANA	1.032.463.585	20122102041	\$616.000

Los demás puntos de la agenda se aplazan para la próxima sesión.

**JOSÉ FELIX ASSAD CUELLAR**  
Presidente

**ROSA NAYUBER PARDO PARDO**  
Secretaria